

# Desafío Emprende U Graba

## BASES Y CONDICIONES

En el marco del Festival Audiovisual Graba 03, los estudiantes de los Colegios secundarios de la UNCuyo, tendrán la posibilidad de participar de este importante evento, a través del Desafío Emprende U Graba.

El Desafío se llevará a cabo entre el 19 y 23 de marzo del 2019 y consiste en la realización de una producción audiovisual en equipos, que deberán presentarla 48 hs. posteriores a una sensibilización. La proyección, el anuncio del ganador y la entrega de premios será en el acto de cierre del festival, el sábado 23 de marzo de 2019.

## PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos aquellos estudiantes de los colegios secundarios de la Uncuyo (1° a 6° año). La modalidad será en equipos de 2 a 5 estudiantes (pueden ser del mismo o distinto curso), que tendrán que realizar una producción audiovisual de 2 minutos (máx) sobre la temática "El Emprendedor" y deberán estar acompañados de un docente tutor.

El cupo de producciones audiovisuales es limitado. Cada colegio podrá participar con 5 equipos como máximo, y cada equipo deberá presentar 1 sola producción audiovisual.

## PREMIOS

El día **sábado 23 de Marzo** en el acto de cierre del Graba se anunciarán los ganadores y se entregarán los premios. Se premiará el 1° puesto, 2° y 3° puesto tendrán una mención especial. Esto será en la sala Chalo Tulián de la Nave Universitaria a las 22:00 hs.

## INSCRIPCIÓN

Se recibirán inscripciones hasta las 20:00 hs. del día **lunes 18 de marzo** de 2019, vía <https://goo.gl/forms/VZoWXrYyqr3PW6Us1>

La inscripción es gratuita y obligatoria. Se enviará un correo electrónico con las Bases y Condiciones y confirmación de inscripción.

## COMPETENCIA

Se dará por iniciado el Desafío Emprende U Graba **el martes 19 de marzo** de 2019 a las 9:30 hs en la Sala Teatrino, ubicada en la Nave Universitaria, Maza 240, Ciudad, Mendoza. El Equipo Emprende U hará la introducción, explicando las Bases del Desafío y las consignas.

Luego se dará una breve sensibilización por parte de un Director/Productor especialista que dará las herramientas necesarias para que los estudiantes puedan crear y contar su historia. Posteriormente tendrán un micro espacio para escribir el guión y salvar dudas.

Para terminar el guión y preparar el producto audiovisual tendrán 48 horas. El espacio donde se realizarán las filmaciones queda a criterio del equipo participante.

El disparador “El Emprendedor”, consta de una frase que actúa como disparador creativo, interprétese también como “tema” del audiovisual. Debe hacerse presente durante toda la producción.

## RECEPCIÓN

Se recibirán las producciones hasta el **jueves 21 de marzo** de 2019 a las 12:00 hs., sin excepción, a través de WeTransfer ([www.wetransfer.com](http://www.wetransfer.com)) al correo [emprendeuncuyo@gmail.com](mailto:emprendeuncuyo@gmail.com)

La duración de la producción deberá ser de dos (2) minutos máx. El archivo de video no debe pesar más de 2Gb (pero se recomienda que pese menos de 300mb). Se recomienda grabar en alta resolución para poder proyectarlo, y para enviarlo al jurado y poder evaluarlo, en baja resolución.

Queda terminantemente prohibido utilizar material o escenas rodadas fuera del término del concurso (19 a 23 de marzo de 2019), salvo material de archivo. De no respetarse, el cortometraje quedará inmediatamente descalificado.

## PROYECCIÓN

El día **sábado 23 de marzo a las 20:30 hs.**, previo al acto de premiación, se proyectarán todas las producciones realizadas en el Desafío, el lugar será el Paseo Di Benedetto en la misma Nave Universitaria.

## **SOBRE LOS JURADOS**

Los organizadores seleccionarán los miembros del jurado. No podrán formar parte del jurado aquellas personas que tengan intereses en la producción y/o explotación de los cortos presentados. Cada miembro del jurado recibirá las producciones audiovisuales y evaluará cada historia. Para ello contará con una planilla de Evaluación, que será remitida al Comité organizador, una vez finalizada la evaluación.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos que puedan obtenerse de los participantes serán almacenados en las bases de datos del organizador para poder administrar y organizar la información. Los organizadores se encontrarán facultados a utilizar los datos exclusivamente con fines promocionales. Los organizadores garantizan la confidencialidad, uso y acceso exclusivo a los datos. Por el sólo hecho de participar del presente concurso, los participantes autorizan a los organizadores a utilizar sus datos obtenidos de acuerdo a las finalidades y de la manera expresada en las presentes bases.

El Comité Organizador no se responsabiliza por daños a terceros en sus derechos de las producciones que hagan los concursantes.

Los concursantes hacen cesión de derecho de sus producciones audiovisuales por aceptar las bases y condiciones del concurso, a la UNCuyo, Secretaría de Extensión y Vinculación, para los fines que los organizadores estimen conveniente.

## **RESPONSABILIDAD**

Los organizadores no serán responsables:

- por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieren sufrir los participantes o terceros, en sus personas o bienes, con motivo de o con relación a su participación.
- por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo del concurso.

Los organizadores se reservan el derecho de modificar las presentes bases sin alterar la esencia del concurso, en tal caso, un cambio en las presentes bases se

notificará por los mismos medios en que las presentes se han comunicado.